



## LIBERTAD ECONÓMICA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

*Por Cecilia G. de Vázquez Ger<sup>1</sup>*

*Para Instituto Acton Argentina*

*Mayo de 2013*

Para comenzar este análisis, es necesario señalar la íntima relación existente entre la institución de la propiedad privada y la pobreza como condición necesaria para su superación aunque nunca su eliminación. Entendemos que esta es una relación no siempre comprendida ni aceptada en múltiples ambientes donde está inculturado lo contrario, la visión de que la propiedad privada es una de las causas de la pobreza

El estudio de la Teoría de la Preferencia Temporal y la Teoría del Capital de la Escuela Austriaca de Economía, explican con toda claridad que una de las condiciones necesarias para evolucionar desde la pobreza a estadios de mayor riqueza, ocurre técnicamente, cuando se produce el proceso de acumulación del capital. Esto nada tiene que ver con una visión ideológica del tema, sino con una visión científica: es necesario un proceso social llamado acumulación de ahorros que genere una acumulación de capital. La pobreza es en cierta medida, la consecuencia de la ausencia de esa acumulación de capital. La escasez como fenómeno connatural a la vida humana, y permanentemente olvidado en el escenario económico a la hora de la toma de decisiones públicas, requiere de ese complejo proceso para aumentar la productividad de la economía y así la cantidad de bienes y servicios para todos. Debe quedar clarísimo para el lector, que esto sólo es posible de manera sana y sustentable, si el orden social genera un proceso esencialmente antropológico llamado ahorro.

Esta perspectiva considera al ahorro como una experiencia que surge del interior del ser humano cuando este se vincula personal y culturalmente, consigo mismo y su descendencia en una relación intertemporal, especialmente alentada por hábitos familiares capaces de cultivarlos, y que al plasmarse en los procesos sociales y económicos, afectan toda la realidad de una sociedad.

El ahorro es siempre abstención de algún consumo presente destinado a la producción de los llamados bienes de capital, hacedores finales de más bienes de consumo en el futuro. Son las máquinas y herramientas que producirán en menos tiempo más bienes a precios accesibles para más personas. El ahorro se expresa en dinero que al ingresar al mercado de capitales afecta la tasa de interés, en condiciones de mercados libres, esto es, mercados en donde la tasa de interés exprese ni más ni menos que la valoración subjetiva intertemporal de las personas llamada preferencia temporal. Este proceso es lo que permite que la producción se oriente hacia estadios más alejados. He aquí la inversión, esa otra cara del ahorro productivo que genera el círculo virtuoso de la economía: más ahorro, más inversión, menores tasas de interés, mayor horizonte temporal, más bienestar futuro; proyectos de largo plazo que nos insertan en el mañana haciéndonos partícipes del desarrollo sustentable, a la vez que

---

<sup>1</sup> Directora Ejecutiva, Instituto Acton Argentina



responsables de nuestra descendencia y de otra que no conocemos, nos enseña que de la privación presente, vendrá la abundancia futura.

La capitalización de la economía, lejos de dejar a las personas sin trabajo, genera un incremento en los salarios reales y por tanto una mejora en el nivel de vida de la gente. Estas son relaciones fundamentales de una economía sana y sencilla de comprender; conceptos que deben formar parte de la cultura económica de una comunidad que elige y delega en sus gobernantes tantas decisiones. El ciudadano de la calle demanda fuentes de financiamiento tanto personales como sociales, es una demanda no sólo lícita, sino indispensable para conducir la dirección de la economía, pero lo que él debe saber es que esto es posible cuando existen canales genuinos a tal fin. Esto es, cuando la sociedad ofrece mercados financieros sanos, que por sobre todo, ejerzan la esencial tarea de acercar el ahorro a la inversión y que esta sea la respuesta a la demanda final consumidora. El crédito para la casa propia, un fenómeno social por excelencia que anima a las nuevas generaciones a la legítima autonomía, es expresión de la generosidad social emergente natural de las sociedades que cultivan y permiten la cultura del ahorro.

Lamentablemente desde los años 40 en la Argentina, la ignorancia inculturada llegó a encarnarse en frases como la que repite la marcha peronista: “combatiendo al capital” ubicándonos a la cola del desarrollo genuino, humano e integral, esa frase tan bien utilizada por Benedicto XVI.

Ahora bien, cometeríamos un gravísimo error si no incorporásemos a este análisis aquella tierra fértil donde se produce el florecimiento económico: el conjunto de condiciones políticas, jurídicas e institucionales estables, capaces de permitir un marco de certidumbres mínimas que encaucen el germen creativo que anida en la libertad económica.

La defensa y promoción del mercado como una institución social, intersubjetiva por excelencia, y la propiedad privada de los medios de producción como el mejor sistema capaz de asignar los recursos siempre escasos, en presencia del Estado de Derecho y por tanto de Igualdad ante la Ley, es la principal defensa contra la formación de privilegios y monopolios jurídicos para un grupo de personas. Esto es fundamental para gozar de los frutos de la libertad económica, a la vez que todos los derechos y deberes que emanan de la vida en libertad. Libertad de ingreso y salida a los mercados de bienes y servicios, capitales y personas en condiciones de sana competencia, esto es, de un proceso creativo que aliente la eficiencia en el uso de los escasos recursos de los que cada uno de nosotros debemos ser administradores responsables.

Hoy en día, la Argentina atraviesa por una nueva batalla en lo que hace a la defensa de sus instituciones jurídicas. Perderla, es alejarnos cada vez más de aquellas condiciones indispensables para lograr ese desarrollo humano integral que incluye el cuidado de nuestra propiedad, y siguiendo la línea de lo que venimos explicando, la vocación por el ahorro genuino, el gusto que ello implica cuando el resultado es una mirada sobre la familia, la descendencia, la responsabilidad de cada uno, por esos otros, los más cercanos que conocemos, y los más lejanos sobre los que nuestras decisiones de ahorro influirán profundamente.



El ahorro acompaña el desarrollo de hábitos que alejan la ansiedad desenfadada por el hoy, expresada en un consumismo materialista, y colabora en recuperar y descubrir una proyección personal indirecta, en los procesos productivos, como camino de una sana distribución de la riqueza. Pero todo esto es socialmente posible, cuando la sociedad ofrece a la persona, las instituciones que lo permitan. Ahorrar bajo el colchón, no se llama ahorro sino atesoramiento. Esto se parece más a la imagen del avaro que se encierra en sí mismo, en vez de a la visión del emprendedor que se abre y toma riesgo porque se anima implícitamente a un compromiso social cual es la producción de bienes y servicios, que mirados desde una filosofía creacionista, permite que el hombre se asocie una vez más a la obra creadora de Dios. Siempre hay dos miradas, la una es contemplar una naturaleza virgen, maravillosamente natural, impenetrablemente perfecta. La otra, es contemplar a esa naturaleza atravesada, penetrada por la mano del hombre que se asocia a su belleza a través de su obra creadora.

Serán los contratos libres y voluntarios, los que brinden una mínima dosis de certidumbre frente al futuro, y permitan la previsibilidad institucional necesaria para animarse al riesgo creativo e innovador propio del espíritu empresarial; y serán los límites jurídicos claros, que impidan los privilegios y prebendas que permiten llegar a los amigos de quienes están en el poder, a ocupar lugares a los que se accede por el mérito empresarial y no por el lobby de pseudo-empresarios.

Esto lejos de ser una utopía, es el sencillo encuentro del marco jurídico con los fenómenos económicos que dan lugar al funcionamiento adecuado del proceso de mercado. Es entonces que la libertad económica, enmarcada en un estado de derecho que defienda la propiedad privada de los medios de producción y asegure la validez de los contratos y la igualdad ante la ley, se aceptará como una expresión más de la vida humana, desvinculada de falsas ideologías y como camino indispensable para que la dignidad ocupe su lugar en los hogares argentinos, en lugar de una infinita maraña de absurdas reglamentaciones y regulaciones paralizantes de la iniciativa y creatividad.

Este es un camino al que nos lleva la libertad económica que tiene como toda expresión de la libertad, consecuencias éticas que hacen crecer a cada uno individualmente y como sociedad.

Cabe preguntarse: cuándo nos convenceremos de lo que afirmaba Lord Acton “*La libertad es el fruto de una sociedad madura*”.